

# Política de Comunicación



## OBJETO

El objetivo de esta Política es **establecer las pautas básicas de conducta en relación con la comunicación y transparencia de la información**, ayudando a fomentar una relación basada en la confianza y la buena fe con todos sus grupos de interés.

Cepsa entiende que la Comunicación es una herramienta fundamental para el desarrollo de su estrategia y sostenibilidad ya que le permite construir relaciones sólidas con sus grupos de interés, así como gestionar su reputación y percepción positiva de la Compañía y de su Marca, maximizando el valor de esta.



## NUESTROS COMPROMISOS

Nuestro principal objetivo es desarrollar acciones de comunicación que contribuyan a salvaguardar la reputación de la compañía con información actualizada, completa, veraz, contrastable y legible que refleje una imagen fiel de la Compañía.

Para ello nos comprometemos a:

- Garantizar la ética profesional y promover la transparencia informativa y la comunicación rigurosa y responsable con los grupos de interés en materia de desempeño en cuestiones operacionales, financieras y no financieras de la Compañía.
- Proyectar una imagen coherente, consistente y unificada de nuestra Compañía con comunicaciones, informaciones, contenidos, etc. bajo una única voz y relato corporativo con enfoque global y transversal, en línea con el propósito y los valores de Cepsa.
- Entender la comunicación como un diálogo abierto, disponiendo de canales de comunicación bidireccionales que permitan atender las demandas, expectativas y preocupaciones de los grupos de interés, impulsando una relación sólida y de colaboración.
- Informar sobre los riesgos e impactos, tanto positivos como adversos, derivados del desempeño económico, ambiental, social y de gobernanza de Cepsa. Se prestará especial atención a la comunicación en situaciones de crisis para informar siempre que el suceso tenga repercusión en la sociedad.
- Adaptar los mensajes y los canales de comunicación según las necesidades y el perfil de cada grupo de interés, innovando y aprovechando las últimas tendencias y tecnologías, así como fomentando el uso de métodos de comunicación no intrusivos.
- Implicar a todos los grupos de interés de Cepsa, en especial a sus profesionales, creando una sólida cultura en comunicación y fomentando su buen uso interna y externamente.
- Mantener la confidencialidad de toda aquella información requerida por ley o acordada por contrato con terceros, así como aquella definida como tal en la normativa interna, asegurando la legalidad de toda la información gestionada por Cepsa.



## GESTIÓN DE LA POLÍTICA

La gestión de la presente Política de Comunicación corresponde a la Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales del Cepsa, que deberá, por tanto, interpretar las dudas que puedan surgir en su aplicación, así como proceder a su revisión cuando sea necesario, para actualizar su contenido o porque se cumplan los plazos máximos establecidos para ello.



## DISTRIBUCIÓN Y PUBLICACIÓN

La presente política ha sido aprobado y difundida por los canales habituales y está disponible en la web corporativa de Cepsa y en su intranet.

## Ámbito de aplicación

**La presente Política es de aplicación a Cepsa, las sociedades filiales del Grupo donde se disponga de un control efectivo, los administradores y empleados de las mismas, y a los terceros con los que existan relaciones jurídicas y se hayan adherido a la misma.**

Por otra parte, las personas que actúen como representantes del Grupo en sociedades y entidades no pertenecientes a él, o donde nuestra Compañía no disponga de control efectivo, promoverán, en la medida de lo posible, la implementación de principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.